

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2012.-

En la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y diez minutos del día veintisiete de febrero de dos mil doce, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José Manuel Felgueres Abad, con asistencia de los miembros reseñados a continuación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria:

ASISTENTES:

Por el Grupo Popular:

D. Juan Ramón González González
D^a Ana Carmen Fernández Fresno
D. José Manuel Suárez Riva
D. Andrés Buznego González

Por el Grupo Foro de Ciudadanos

D^a María Ana Lopez Montes
D^a María del Carmen Sela Fernández de Córdoba
D. Salvador Villar Marina
D. Ramón Liñero Pando
D. Iván Solares Miyar

Por el Grupo Socialista

D. Javier García Bedriñana

Por el Grupo Mixto

D. Fernando Pando Navarro

Concejales no adscritos:

D. José Manuel Tuero Muslera
D^a M^a Mercedes Meana Gómez

Excusan su asistencia: D^a Marta Faya Alonso, D^a Lorena Villar Sánchez y D. Ricardo Pérez Rodríguez

Actúa de Secretario el de la Corporación: D. José Valdés Cao

Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasando a continuación a debatir el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.-

Se ACUERDA, por unanimidad, aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 3 de febrero de 2012.-

2.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE 25 DE MARZO DE 2012.-

Por el Sr. Secretario se da cuenta a los Sres. Asistentes que, para la obtención de los miembros que compondrán las mesas electorales el próximo día 25 de marzo de 2012, se empleará una aplicación informática facilitada por el Instituto Nacional de Estadística, denominada CONOCE, en la que, con anterioridad a esa sesión, se procedió a cargar el Censo de Electores Residentes (CER), de Villaviciosa, facilitado por el mismo Instituto, en soporte informático.-

La Corporación ACUERDA, por unanimidad:

Primero.- Definir los perfiles de los posibles candidatos, por un lado la edad, que, para ambos casos, es la incluida entre la mayoría de edad y los 70 años y, por otro lado, los estudios: Bachiller, F.P.2 o superior para los Presidentes y Graduado escolar o equivalente para los Vocales.-

Segundo.- Elegir la opción que facilita la aplicación informática, de sortear nueve suplentes por cargo para los supuestos de estimar reclamaciones y, no obstante, establecer, como criterio para la designación de otros posibles sustitutos al haberse agotado los anteriores, el de elegir al siguiente elector, en orden ascendente, a partir de la persona a sustituir, que cumpla con los requisitos de edad y nivel de estudios para ocupar el cargo.-

Realizado el sorteo se da cuenta públicamente de su resultado, del que se deja constancia en el expediente.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta en borrador de todo lo actuado, de lo que, como Secretario, certifico.-